

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TEXTIL PADILLA E HIJOS
"TEXPADILLA" CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, el día de once de abril del dos mil quince, Siendo las 8:00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios señores: David Mauricio Padilla Pozo, Marcos Josue Padilla Pozo, Wladimir Vicente Padilla Pozo, Javier Santiago Padilla Pozo, Máximo Ulices Padilla Pozo, Teresa Sofía Padilla Pozo, Grecia Ximena Padilla Pozo, Maritsa Catalina Padilla Pozo, Liliana Paulina Padilla Pozo y Christian Paul Padilla Pozo que representan el 100% del capital social suscrito y pagado en la Junta General Universal de Socios.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría del año 2014.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2014.
5. Aprobar el incremento de capital con reinversión de las utilidades del año 2014.

Preside la reunión el señor Javier Santiago Padilla Pozo, actúa como secretario el señor Wladimir Vicente Padilla Pozo gerente de la compañía. A continuación el Presidente manifiesta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día. Todos los socios presentes aprueban el orden del día y en consecuencia, se pasa a conocer el primero de los puntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.- Se da lectura y explicación de los estados financieros esto es: El balance general, el estado de resultados integral, el estado de evolución del patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al año 2014, una vez analizados son aprobados sin observaciones por unanimidad.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2014.- Se da lectura al Informe de Gerente, el mismo que es aprobado sin observaciones por unanimidad.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA DEL AÑO 2014.- Se da lectura al Informe de Auditoría, el mismo que es aprobado sin observaciones por unanimidad.

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014.- Los socios reunidos en Junta General conocen el resultado del ejercicio luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta que es de US\$ 1.376.777,73, el señor Santiago Padilla propone repartirlos de la siguiente manera:

- Reserva legal por un valor de US\$ 68.838,89, según lo estipula la Ley
- Reserva para la educación y capacitación por US\$ 80.793,88, misma que será utilizada conforme a lo que establecen los estatutos de la compañía.
- Se utilizarán US\$ 500.000,00 para destinarlos a la reinversión de utilidades destinados a la adquisición de propiedad, planta y equipo.
- La diferencia por US\$ 727.144,95, será repartida conforme a los estatutos de la compañía a los socios. 50% a los socios que laboran en la empresa y la diferencia para todos los socios.

La forma de repartición de la utilidad del ejercicio del año 2014 que fue propuesta es aceptada por unanimidad por parte de los socios presentes.

5. APROBAR EL INCREMENTO DE CAPITAL CON REINVERSION DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014.- De común acuerdo y por unanimidad convienen en incrementar el capital de la compañía en la cantidad de QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES. Este aumento se efectuará mediante capitalización de las utilidades obtenidas por la compañía en el año 2014, en proporción a las aportaciones de cada socio. Se autoriza la reforma de estatutos para legalizar el presente aumento de capital. De igual forma se autoriza al Gerente de la compañía TEXTIL PADILLA E HIJOS "TEXPADILLA" CIA. LTDA. para que realice todos los trámites pertinentes para el aumento de capital y de manera especial se le autoriza para que firme la escritura de reforma de estatutos.

El nuevo cuadro de Integración de capital es el siguiente:

SOCIOS	% CAPITAL	CAPITAL PAGADO	CAPITALIZACION DE UTILIDADES	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Padilla Pozo David Mauricio	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
Padilla Pozo Marcos Josue	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
Padilla Pozo Wladimir Vicente	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
Padilla Pozo Javier Santiago	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
Padilla Pozo Máximo Ulices	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
Padilla Pozo Teresa Sofía	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
Padilla Pozo Grecia Ximena	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
Padilla Pozo Maritsa Catalina	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
Padilla Pozo Liliana Paulina	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
Padilla Pozo Christian Paúl	10	223.878,00	50.000,00	273.878,00	273878
TOTALES	100	2.238.780,00	500.000,00	2.738.780,00	2738780

Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso de 40 minutos para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 10:00 horas, firmando para constancia todos los socios.



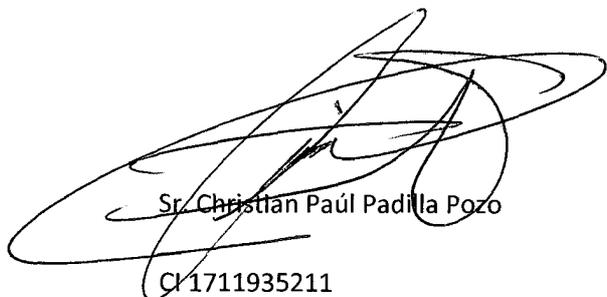
Sr. Wladimir Vicente Lenin Padilla Pozo

CI 1707755409



Sr. Javier Santiago Padilla Pozo

CI 1708597784



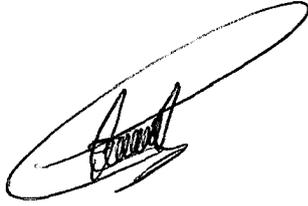
Sr. Christian Paúl Padilla Pozo

CI 1711935211



Sra. Maritsa Catalina Padilla Pozo

CI 1711398667



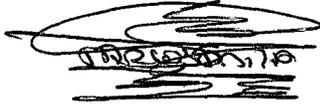
Sr. Máximo Ulices Padilla Pozo

CI 1709288631



Sra. Liliana Paulina Padilla Pozo

CI 1711866374



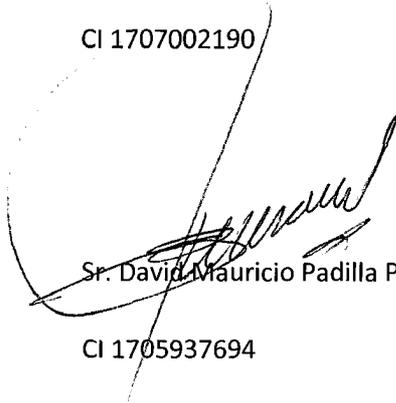
Sr. Marcos Josue Padilla Pozo

CI 1707002190



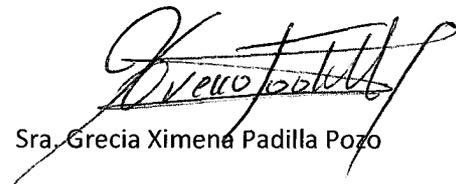
Sra. Teresa Sofía Padilla Pozo

CI 1709785354



Sr. David Mauricio Padilla Pozo

CI 1705937694



Sra. Grecia Ximena Padilla Pozo

CI 1710641935